



MEMORIA

LEIDA POR EL

ILTRE. SR. PRESIDENTE DE ESTE ASILO

Doctor Don Antonio Auet y Codina

EN EL

Solemne acto de la distribución de premios á los alumnos
escolares y aprendices en los talleres que se han distinguido por su aplicación
y buen comportamiento.

Ceremonia verificada el día 4 de Julio.

Año 1886

BARCELONA

—
TIPOGRAFÍA DE LA CASA PROVINCIAL DE CARIDAD.

1888



EXCMO. SR.

Señores:

Por este sitio que inmerecidamente ocupo y que tanto honra, y no á pretensión mía se debe, el que moleste vuestra ilustrada atención: procuraré ser breve. Que este sitio honra al que lo ocupa se comprende, teniendo en cuenta, que el cargo de vocal de la Junta de gobièrno de la Casa provincial de Caridad de Barcelona, supone la confianza de la Excma. Diputación, y el de Presidente de aquella, la de los dignísimos compañeros encargados de la administración y cuidado del establecimiento de Beneficencia más importante, no sólo de la provincia sinó de toda España. Así pues, yo he de aprovechar esta ocasión para significar á unos y á otros mi gratitud, por esta distinción y si he admitido dicho cargo, á pesar de conocer mi insuficiencia, es porque confio merecer siempre el apoyo y concurso de todos.

Empiezo por lamentarme de mi insuficiencia para poder corresponder con mis palabras á la importancia del acto que estamos celebrando. Premiar la virtud, el trabajo y la aplicación; tripode sobre la cual deben descansar las sociedades y los pueblos bien constituidos.

Así como el hombre ignorante y vicioso vive esclavo de sus pasiones que es la peor de las esclavitudes, el hombre laborioso y aplicado vive tranquilo é independiente, y lo que sucede con las individualidades ó sean los ciudadanos, sucede con las colectividades ó sean los pueblos. Es ley fatal, ineludible, que los pueblos ignorantes y viciosos, están destinados á vivir errantes en la barbarie, y morir esclavos; en cambio los pueblos inteligentes y laboriosos, son fuertes, y libres é imponen á los demás las leyes del progreso y de la civilización.

La Junta de gobierno de este Asilo, inspirada en los principios expuestos, conociendo la importancia que tienen el trabajo y estudio como base de cultura social, es porque con preferencia, á más de mejorar continuamente la alimentación, el vestido y todo lo que hace referencia al bienestar material, procura bajo todos conceptos y sin perdonar sacrificio alguno, fomentar y perfeccionar la enseñanza en las escuelas y en los talleres: así es, como además de la instrucción elemental completa que se da á los niños y niñas, y que comprende la doctrina cristiana, escritura, lectura, gramática, geografía, historia sagrada, urbanidad, dibujo, francés y música, se les instruye en algún arte ú oficio, para poder ejercerlo en su día con objeto de subvenir á las necesidades de la vida, y á los que tienen vocación especial y notoria disposición, se les proporciona la carrera literaria, científica ó artística que es de su agrado.

En la actualidad, la sección de estudiantes que asisten al Instituto y Seminario, asciende á 14, habiendo obtenido en los últimos exámenes, brillantes resultados que demuestran no sólo la esmerada aplicación de los alumnos, si que también el celo que les anima para corresponder á los desvelos de la Junta.

De la sección de aprendices, hay colocados 51 en los talleres de la casa, y 128 en varios de la ciudad, y pueblos comarcanos.

Los talleres de la casa comprenden: la alpargatería, zapatería, carpintería, hojalatero y lampista, la fabricación de pastas para sopa, los telares mecánicos y la imprenta; estos tres últimos movidos con fuerza de vapor, siendo de especial mención la Imprenta que está montada con todos los adelantos del arte de imprimir y en estado de que los asilados, hallen allí, los mejores y más sólidos conocimientos del oficio, tal como pu-

dieran adquirirlos en cualquiera de los principales establecimientos de este ramo.

Comprende también la Casa, la sección de ciegos y sordo-mudos. Una de las desgracias que más afligen á la humanidad, es la ceguera, por lo que, la sociedad viene obligada, en primer lugar á evitar las causas que la producen, y en segundo, á procurar el mayor bien posible á estos infelices. No es de este lugar estudiar aquéllas; esto ya se ha hecho dentro de este Asilo y gracias á ello y á cuidados especiales, las enfermedades de los ojos han disminuído de un modo tan notable, que su número no traspasa el de las mejores estadísticas de los pueblos mayor saneados, y aún desaparecería del todo, si no entrasen gérmenes de fuera con los nuevos ingresos. A las ciegas ingresadas ya siéndolo, se les enseña la música que tanto les distrae y consuela, y además de la enseñanza elemental especial, se las dedica también á una ocupación ú oficio, propio para su estado. A los niños ciegos se les educa en la escuela municipal. En la Casa hay también, y á cargo de las hermanas, una escuela especial para los sordo-mudos, la cual presta grandes y notables servicios, como una de las primeras en su clase.

A los alumnos y aprendices que más se han distinguido, son á los que vamos á premiar, en justa recompensa de su aplicación y trabajo y como estímulo á la vez, para que perseveren en esta senda.

Pero permitidme antes algunas consideraciones acerca lo que es la Casa provincial de Caridad de Barcelona, moral y materialmente considerada, sobre el carácter especial y distinto de sus albergados, los grupos que la constituyen, diferentes por su fin, aspiraciones y origen, y por los diferentes cuidados que requieren; deduciéndose de todo ello cual debe ser la misión de la Junta de gobierno. Demos una rápida ojeada, sobre la parte material de esta Casa, remontándonos á su instalación, y comprenderemos su importancia.

A la guerra que nuestra Nación sustuvo contra Inglaterra, durante los últimos años del pasado siglo, sucedió en esta ciudad una gran miseria, que obligó al que era entonces Capitán general de Cataluña, duque de Lancáster, á iniciar una suscripción general en el Principado, cuyos productos sirvieron para distribuir una sopa á los pobres que, faltos de trabajo, hallábanse ex-

puestos á morir de hambre. Esta suscripción no solo cubrió los gastos que ocasionara tal situación, sinó que finidas aquellas guerras y repuesto algún tanto el país, sobró un remanente de 461,077 reales vellón, invertidos en Vales reales.

La Junta ó comisión, que bajo la presidencia de dicho general administró la suscripción, acordó gastar los fondos sobrantes en la creación de un Asilo benéfico, y para el logro de este objeto, hizo las gestiones necesarias, obteniendo una Real orden en 8 de Octubre de 1802, por la que D. Carlos IV concedió la instalación en esta ciudad de un establecimiento económico para el recogimiento de los holgazanes, vagamundos, hijos mal educados, impedidos, locos, fátuos y decrépitos, concediendo como recursos para su sostenimiento la celebración de una rifa, bailes de máscaras y el permiso para recaudar limosnas en todo el Principado. He aquí el origen de la Casa de Caridad, que se instaló en el lugar que hoy ocupa en Octubre de 1804, cuyo edificio recuerda en sus vetustas paredes, en lo que es departamento de hombres, los tiempos de D. Pedro el Ceremonioso pues aquí estuvo el convento de Canonasas Cartujenses damas nobles de Cataluña; y los tiempos de Felipe el Prudente en cuya época se utilizó como Seminario Conciliar. Desde entonces pues, viene funcionando esta Casa, habiéndole sus Juntas hecho desaparecer el carácter de casa de corrección y vagamundos, que tenía con las importantes modificaciones introducidas en su modo de ser y especialmente en la administración interior ya dependiendo del Estado, ya del Municipio, hasta que en 1853 fué declarado de carácter Provincial.

En la actualidad contiene 1935 asilados. Se descompone esta suma en las siguientes partidas: 3 Sacerdotes, 11 Celadores, 64 Hijas de la Caridad, 29 Distinguidos, 29 Distinguidas, 664 Niños, 355 Niñas, 402 Hombres, 378 Mugerres.

De las 1935 personas asiladas hay 131 impedidos, 239 fátuos y 33 epilépticos de ambos sexos.

Dependen además del Asilo 155 varones y 92 hembras entre aprendices, sirvientas y los que disfrutan de licencia temporal.

Los gastos del anterior presupuesto importaron 626,689 pesetas 44 cénts. y al gasto diario es de 1,716 pesetas.

Hasta ahora para demostrar la importancia de la Casa de Caridad, no nos hemos movido de la inflexible y descarnada ló-

gica de los números; veámosla ahora bajo el punto de vista moral y social. Esta Casa, es el oásis en medio del desierto, es la fuente donde viene á apagar su sed el extraviado y errante viajero, es la playa de salvación para todos los náufragos de las tempestades humanas. Aquí, SS. viene á ampararse el infeliz anciano, decrepito muchas veces, más por los azares de la vida, que por los años, solo en el mundo, sin familia, sin hijos que sostengan su vejez, y con el recuerdo bien amargo, casi siempre de fastuosos tiempos ya pasados. Aquí se cobija también el joven vencido ya por la crápula y la licencia, verdadero hijo pródigo, sin amparo en el mundo y abandonado por sus compañeros de orgía y despilfarro; recógese también el impedido para el trabajo, víctima á veces de este mismo elemento, así como el paralítico que debe pasar su vida sumergido en el lecho, sin poder valerse de sus miembros. Todos estos albergados constituyen un grupo especial, grupo que tiene de común su permanencia definitiva en la Casa que ha de ser para siempre su albergue, y comunes son también los cuidados que se les prodigan encaminados á hacerles mas soportable su estado, ya que si bien es algo difícil llevar hasta ellos todos los grandes beneficios de la Caridad y de la Ciencia, no obstante, se les atiende cariñosamente y se les facilita un bienestar relativo, satisfaciendo en lo posible sus necesidades, y así con el consuelo y cuidados que aquí encuentran, hace que su vida no sea desesperada, sinó que con la esperanza que les inspira la fé, de una vida mejor, vivan resignados y esperen tranquilos el fin de su existencia.

A este grupo hay que añadir á los infelices orates, los imbéciles y fátuos, á estos seres tan desgraciados y tan dignos de lástima, faltos de razón, de este destello de la divinidad que hace al hombre imágen de Dios, ya que sin dicha cualidad es el hombre de peor condición que el bruto, pues que de este aún le faltaria el instinto. El infeliz imbécil, es peor que el loco, porque éste á veces tiene ilusiones; al paso que aquél, frecuentemente sólo de humano, posee la figura, y aún ésta á veces causaria repugnante asquerosidad, sinó se les mirase con ojos de compasión y no se viera en ellos un motivo poderoso para ejercer la sublime virtud de la caridad. Para estos infelices, tan necesitados de todo y en situación moral tan aflictiva, se procura también el mejor bienestar posible, ya por la dulzura del trato

como en lo confortable que necesita su cuerpo, medios indispensables para proporcionar un pequeño lenitivo á estos séres, sobre los cuales pesa la mayor de las desgracias.

Constituye otro grupo, por cierto el más numeroso y el más interesante, los niños y niñas, grupo que como se comprende su permanencia en la Casa es transitoria; son sólo transeuntes. Estos albergados entran aquí, en estado de embrión, en estado de crisálida, y han de salir completa y perfectamente desarrollados. Al entrar, son aún de cera endeble, de barro blando, amorfos, es preciso aquí modelarlos dar forma á su cuerpo, cultivar su corazón y su inteligencia, á fin de llevar al seno de las sociedades, probos ciudadanos, virtuosas y honradas jóvenes que sean el ángel del hogar y el amparo de sus hijos. Comprenderéis, pues, cuán diferentes han de ser los cuidados y atenciones que necesitan, puesto que hay que tener en cuenta lo que han sido, lo que son, y lo que deben ser los componentes de este grupo.

Aquí se recoje al infeliz niño, hijo del placer y tal vez del crimen, que antes de tener vida fué ya abandonado por el que infamó su más desgraciada que culpable madre, y que ésta al lanzarlo al mundo no pudiendo sentir las grandes acusaciones y anatemas sociales que sobre ella deben caer forzosamente, comete otra falta mayor, la más culpable de todas, al abandonar para siempre en el naufragio de la vida, al tierno fruto de sus entrañas.

Llama á la puerta de este Asilo, la pobre y triste viuda del obrero, que faltándole el esposo le falta el sostén principal de la familia, sola en el mundo, con numerosa prole á la que no puede mantener ni cuidar ni tener á su lado, pues no basta su cariño para alimentar á sus infelices hijos. Aquí los deposita confiadamente antes que ir con ellos á mendigar por la vía pública, y aquí son amparados y atendidos con solícito desvelo.

Aquí es también recogido, el rapazuelo vagamundo, abandonado muchas veces por los que le dieron el sér y que anda perdido por las calles y plazas, conocedor ya, de la primera escala de la maldad, del vicio, y precoz engendro de malicia y perversión. Considerad pues, los diversos elementos que constituyen este grupo. Ellos han de salir del Asilo en el período de su juventud y han de hallarse solos en el mundo, sin tener quien les guíe, lanzados en el proceloso mar de las

pasiones. Considerad cuan indispensable es el facilitarles un timón que los gobierne y brújula que los dirija; darles las condiciones necesarias para resistir los azares de la vida, educarlos, instruirlos, inculcarles la fe y las saludables máximas de una perfecta moralidad; considerad lo que hubiera sido de estas semillas, abandonadas por la sociedad en medio del arroyo, terreno tan abonado, para convertirlas en fruto de perdición y de maldad. La caridad ha recogido estas semillas y se impone el deber de sanearlas, y de devolverlas á la sociedad convertidas en hombres fuertes, instruidos y honrados. Esto es lo que se propone la actual Junta de gobierno, lo cual no significa otra cosa sinó el vehemente deseo de cumplir el objeto de este Asilo, el elevado encargo que nos ha sido confiado por la Excelentísima Diputación provincial y que justamente nos imponen nuestros deberes religiosos, morales y sociales.

Si S. S., esta es la misión que nos imponemos y el éxito será seguro, porque contamos con los elementos necesarios para lograrlo. Contamos, con el apoyo de la Excma. Diputación Provincial que nunca nos ha faltado: contamos con todas las simpatías de todas las autoridades y Corporaciones de Barcelona y del público en general, que tantas y tan repetidas muestras nos han dado de ello: contamos con el celo evangélico é ilustración de los Rdos. Padres espirituales; con la inteligencia y perseverancia de los Sres. Profesores y auxiliares de enseñanza; con la laboriosidad de los gefes de taller, y especialmente y me complace en decirlo, con el auxilio de nuestras hermanas de la Caridad, hijas de san Vicente de Paul, con esas hermanas que con notorio heroísmo borran de hecho las fronteras, ejerciendo el bien como verdaderas cosmopolitas sin imponer ninguna traba ni derecho, sin mirar origen ni opiniones, y no tienen más objetivo que el sacrificar si conviene su existencia en aras de la caridad y del amor al prójimo. Y como á pesar de tanta abnegación y de tanto sacrificio, no han de encontrar recompensa en esta peregrinación por la tierra, sirvanles de consuelo las sinceras demostraciones que les prodigan con fervorosa admiración todas las gentes, y sobre todo el que como yo las conoce de cerca y las ha visto en los días de peligro, por cierto no muy lejanos. Todos sabeis lo que representa la muger en la sociedad y en la familia; los dulces consuelos que aquella

proporciona y distribuye en los tristes azares de la vida, han hallado eco en esta Casa y han producido los frutos que eran de desear. La Casa de Caridad, en el día, constituye una gran familia; la familia cristiana. La Provincia, representada por la Junta, es el gefe ó sea el padre, sus hijos los albergados, y la madre tierna y cariñosa son las hermanas.

Con estos elementos, con la virtud, el trabajo y la instrucción, robustecidos con el sublime sentimiento del amor al prójimo; tendremos una palanca poderosa, no para mover el mundo material que tiene sus leyes fijas é invariables, pero sí suficiente para realizar el bienestar de los albergados en este Asilo, y hacer de los que de él salgan, elocuente testimonio de los grandes y preclaros beneficios que la caridad dispensa á los infortunados seres que necesitan de su justo y preciado ministerio.

El objeto de esta solemnidad que por mucho que se encarezca no hemos de alcanzar nunca su verdadera importancia, debe quedar grabado para siempre en el corazón de nuestros queridos asilados, y yo suplico al Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial, de esta Corporación distinguida, cuya perseverancia y buen celo en pro de los altos intereses de esta provincia es asaz de todos conocida; se digne por sus manos, repartir estos modestos premios, en la íntima convicción de que el honor que dispensará con este acto á nuestros albergados encontrará en sus tiernos y nobles corazones la más profunda y sincera gratitud.

HE DICHO.

RF-7-23

